

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6287/17

Res. 850/2020

ACTA N° 14, de fecha 28 de julio de 2020.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Inspector Regional Grado 3 en el Consejo de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: que se llamó según Ordenamiento de interinos y Orden de Prelación homologado por Resolución N° 755/18 (Acta N° 143), de fecha 10 de abril de 2018, de acuerdo a las vacantes publicadas y aquellas generadas durante el acto de elección;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de cargos de acuerdo a las vacantes existentes;

II) que este Consejo estima pertinente designar al Prof. Oscar SÁNCHEZ para cubrir el cargo vacante interino (Prof. Oscar PEDROZO) en el Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste y al Prof. Fernando PRADOS para desempeñarse en el cargo de Inspector Regional Grado 3, en la Regional Metropolitana Este en carácter suplente;

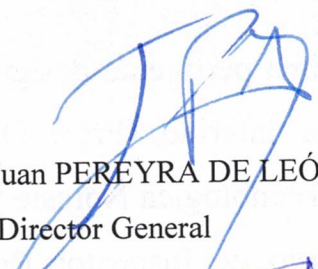
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

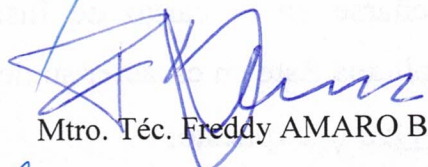
- 1) Designar al Profesor Oscar SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (C.I. 1.480.584-8), para desempeñarse en el cargo de Inspector Regional Grado 3, en el Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste (vacante interina del Prof. Oscar PEDROZO), a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/21.
- 2) Designar al Profesor Fernando PRADOS LABROT (C.I. 3.427.277-2), para

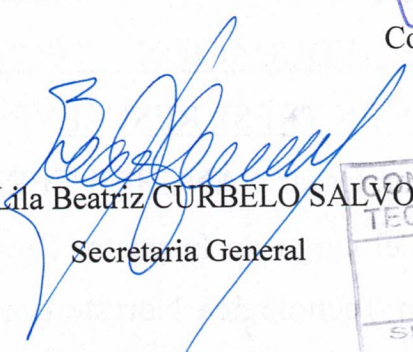
desempeñarse en el cargo de Inspector Regional Grado 3, en Regional Metropolitana Este en carácter suplente, a partir de la toma de posesión hasta el reintegro del titular y/o hasta el 28/02/21.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su notificación y publicación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA), de Gestión Educativa y a la Inspección Regional de Educación Tecnológica Noreste. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro.


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

vc

